

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13 horas del día de la fecha, Badajoz/Cáceres, a 13 de 09 de 2024.
El Funcionario,

**CONCURSO B5
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 6.1**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Alfonso C. Marcos Romero

LOS VOCALES:

D. Francisco Jesús Moral García

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B5_305

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: EXPRESIÓN GRÁFICA

Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las de todo lo cual como Secretario doy fe.

12:00 horas del día de la fecha,

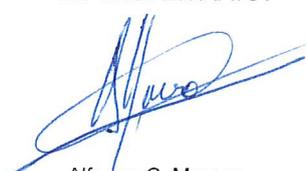
En Badajoz , a 11 de septiembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:


Alfonso C. Marcos
Romero

LOS VOCALES:


Francisco Jesús Moral
García

ANEXO I. CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

B5_305 (Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

Apartado 2.a.

- Titulaciones específicas/idóneas: Ingeniería Industrial. Grado en Ingenierías Industriales, Rama Industrial. Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales.
- Titulaciones afines: Ingenierías Técnicas Industriales; Grado en Diseño Industrial; Grado en el ámbito de la Ingeniería Agraria; Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Técnica Agrícola; Grado en el ámbito de la Ingeniería Forestal; Ingeniería de Montes, Ingeniería Técnica Forestal.

Apartado 2.b.

- Doctorado/ máster de investigación específicos/idóneos: Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura; Programa de doctorado o máster que capacite para realizar una tesis en el ámbito de la Expresión Gráfica en la Ingeniería.
- Doctorado/ máster de investigación afines: -----

Apartado 2.c.

- Tesis doctoral específica/idónea: Expresión Gráfica en la Ingeniería.
- Tesis doctoral afín:

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está entre 1 y 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 5/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Docencia universitaria Apartado 3c. Cursos impartidos. Apartado 3d. Dirección trabajos TFG y TFM

- Área de conocimiento específica/idónea: Expresión gráfica en ingeniería.
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

Área de conocimiento específica/idónea: Dibujo (009).

Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Expresión gráfica en ingeniería.
- Área/s de conocimiento afín/es:



	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Expresión gráfica en ingeniería.
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI, Q3 y Q4

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Apartado 4.c.3, Artículos en revistas científicas

El índice será JCR, tal y como está establecido en la normativa.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es no docentes específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con la ingeniería industrial desarrollada en empresas públicas o privadas bajo un contrato del grupo de cotización 01.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con ingeniería industrial desarrollada en empresas públicas o privadas bajo un contrato del grupo de cotización 02; relacionada con el diseño industrial; relacionada con la ingeniería de montes, relacionada con la ingeniería agraria desarrollada en empresas públicas o privadas bajo un contrato del grupo de cotización 01 o 02.

Badajoz, 11 de septiembre de 2024

VºBº

Presidente

Secretario

Vocal

Nº de acta: 6.1
Plaza: B5_305
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: EXPRESIÓN GRÁFICA
Área: EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***7663***	ALEGRE MÉNDEZ, RUBEN	S
2	***5073***	BOTEJARA ANTÚNEZ, MANUEL	S
3	***1031***	CHORRO DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JAVIER	S
4	***9447***	GÓMEZ CHAPARRO, MIGUEL	S
5	***9935***	MENDOZA AZORES, FERMIN	S
6	***0476***	NUEVO GALLARDO, CRISTINA	S
7	***7363***	OJALVO GUIBERTEAU, CRISTINA	S
8	***0751***	RODRÍGUEZ REGO, JESÚS MANUEL	S
9	***7408***	SEGADOR VEGAS, COSME PEDRO	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 11 de septiembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:



Alfonso C. Marcos
Romero

LOS VOCALES:



Francisco Jesús Moral
García